

AVANCE DE PROGRAMA

XX - RAID COPA VILLA DE LA OROTAVA (BENIJOS)



12 DE FEBRERO DE 2022



ORGANIZACIÓN:

A.E.R.A.C.

Calle: Camino de la Rambla			nº: 36
C. Postal: 38297	Población	La Laguna	Provincia: S/C de Tfe
Teléfono: 600560807		Fax:	Mail: aeracctf@gmail.com

Presidente:	Dº Luis Martín Garabote	Teléfono: 649 63 06 50
Vicepresidente	Dª Noemi Carreras Herranz	Teléfono: 600 56 08 07
Secretario/a:	Dª Luis Martin Garabote	Teléfono: 649 63 06 50
Tesorera:	Dª Noemi Carreras Herranz	Teléfono: 600 56 08 07
Vocales:	Dº	Teléfono:

LOCALIDAD:

BENIJOS – LA OROTAVA - TENERIFE



AVANCE DE PROGRAMA
RAID COPA VILLA DE LA OROTAVA (BENIJOS)

12 DE FEBRERO DE 2022

DELEGADO DE LA RFHE y F.H.T. DE CANARIAS:

NACHO PALOU RODRÍGUEZ LDN n° 002175

PRESIDENTE DE JURADO:

IBAN FERNANDEZ AFONSO LDN N°33638

VOCALES DE JURADO DE CAMPO:

NOEMI CARRERAS HERRANZ LDN n.º 038324

JAVIER MARTIN ALVAREZ LDN n.º 034341

COMISIÓN VETERINARIA:

Presidente y Delegada FCH :

D. MARIO GONZALEZ-COVIELLA ULRICH LDN n° 241295

VETERINARIOS:

D. MAURO FERNANDEZ MARTIN LDN n° 14688

D^a LAURA PEREZ BORGES LDN n°

VETERINARIO CAMPO:

D^a MARIO GONZALEZ-COVIELLA ULRICH LDN n.º 241295

HERRADOR DE LA PRUEBA:

D. JOSE GONZALEZ MESA



SERVICIOS SANITARIOS:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CONTROLADORES DE PASO:

PROTECCIÓN CIVIL

RESPONSABLE DE PRENSA:

NOEMI CARRERA HERRANZ

INSCRIPCIONES:

CEN * 80km – 80.- euros

CET 0* 80km – 80.- euros

CET.P 60 km - 60.- euros

CET.P 40 km - 40.- euros

CET I 26km - 20.- euros

Apertura inscripción: 18-01-2022

Cierre inscripción: 06-02-2022

Teléfonos de contacto: **600 56 08 07 – 649 63 06 50**

Correo Electrónico: aeracctf@gmail.com

Las pruebas que tendrán lugar el próximo 12 de febrero de 2022

Raid CEN* de 80km.

- Condiciones técnicas:
- 4 fases de: 26 + 20 + 26 + 20 + 12,5 km = 82 KM
- Hora de salida: 08:00 horas
- **Velocidades, tiempos, horarios etc. en Hoja de Tiempos adjunta.**
- Salida: Recinto Ferial Benijos.
- Llegada (Meta): Recinto Ferial Benijos.
- Entrada final en Meta.
- Peso: 70kg.



- -Descanso entre fases: 40 minutos
- Tiempo de recuperación: 20 minutos
- Pulsaciones máximas: 64 ppm

Raid CET0* de 80km - (80km).

- Condiciones técnicas:
- 4 fases de: $26 + 20 + 26 + 20 + 12,5 = 82$ KM
- Hora de salida: 08:00 horas
- **Velocidades, tiempos, horarios etc. en Hoja de Tiempos adjunta.**
- Salida: Recinto Ferial Benijos.
- Llegada (Meta): Recinto Ferial Benijos.
- Entrada final en Vet-Gate.
- Peso: Libre.
- -Descanso entre fases: 40 minutos
- Tiempo de recuperación: 20 minutos
- Pulsaciones máximas: 64 ppm

Raid Promoción de 60 Km (60 km)

- Condiciones técnicas:
 - Distancia Total: 66 km
 - 3 fases de (20 km + 26 km + 20 km) = 66 km
 - Hora de salida: 9:00 horas
 - **Velocidades máximas y mininas, tiempos y horarios, en Hoja de Tiempos adjunta.**
- Salida: Recinto Ferial Benijos.
- Llegada: Recinto Ferial Benijos.
- Peso: Libre.
- Descanso entre fases: 40 minutos
- Tiempo de recuperación: 20 minutos
- Entrada final en Vet-Gate.
- Pulsaciones máximas: 64 ppm.



Raid Promoción de 40.- km

- Condiciones Técnicas:
- Hora de salida: 10:00 horas
- Salida: Recinto Ferial Benijos.
- Llegada: Recinto Ferial Benijos.
- 2 Fases (26 km + 20 km) Total = 46 km
- **Velocidades máximas y mínimas, tiempos, horarios etc. en Hojas de Tiempos adjuntas.**
- Peso: Libre
- Descanso entre fases: 40 min
- Tiempo de recuperación: 20 minutos
- Entrada final en Vet-Gate.
- Pulsaciones máximas: 64 ppm

Raid Iniciación de 25.- km

- Condiciones Técnicas:
- Hora de salida: 11 horas
- Salida: Recinto Ferial Benijos.
- Llegada: Recinto Ferial Benijos.
- 2 Fases (12,5 km + 12,5 km) Total = 25 km
- **Velocidades máximas y mínimas, tiempos, horarios etc. en Hojas de Tiempos adjuntas.**
- Peso : Libre
- Descanso entre fases : 40 min
- Tiempo de recuperación: 20 minutos
- Entrada final en Vet-Gate.
- **Pulsaciones máximas: 56 ppm**

RECONOCIMIENTO VETERINARIO PREVIO:

DIA: 12 de Febrero, para la categoría CEN* y CET-0* a las 7:00 horas y el mismo día para el resto de pruebas, siempre una hora antes de la salida. **Los presentadores de los caballos deberán ir con la indumentaria según reglamento así como en el**



transcurso de la prueba, de la misma forma que deberán tener en vigor las respectivas licencias federativas.

LUGAR: Recinto Ferial Benijos .

REUNIÓN PREVIA Y ENTREGA DE DORSALES:

DIA: 11 DE FEBRERO 2022

HORA:

DETERMIANR LUGAR: A DETERMINAR

NORMAS GENERALES:

De acuerdo con los Reglamentos General, Veterinario, Disciplinario y Particular de RAID de la R.F.H.E. y los Reglamentos Territoriales de la FCH en las categorías territoriales

NORMAS PARTICULARES:

I.- LICENCIAS FEDERATIVAS: Todos los jinetes y caballos participantes deben poseer la licencia de la Federación Hípica en vigor y deben acreditarlo en el momento de realizar la inscripción, a más tardar antes del control veterinario. **Los miembros responsables del Comité Organizador de la prueba y el personal de asistencia del binomio participante deben poseer, como mínimo, la Tarjeta Deportiva Nacional (Reglamento General de la RFHE Artículo 128.2)**

II.- VELOCIDAD: La velocidad mínima en cada fase será de 12 km/h y 8 km/ h para la categoría pequeña **de INICIACIÓN.**

III.- FRECUENCIA CARDÍACA: La frecuencia cardíaca en el control veterinario del caballo participante tendrá que ser igual ó inferior a 64 pulsaciones (CET 0*- PROMOCION 60/40), y 56 pulsaciones /minuto INICIACION.

IV.- EQUIPO DE SEGURIDAD: En el caso de utilizar calzado deportivo sin tacón, será necesario el uso de estribos de seguridad. Además se exige el uso de casco homologado.



V.- IDENTIFICACIÓN DE CABALLOS CONFLICTIVOS: Todos los caballos que por su carácter puedan causar algún problema a los demás participantes (coces, etc.) deberán ir claramente identificados con un lazo rojo en la cola.

VI. – ASISTENCIAS:

Será causa de eliminación para el jinete que lo esté asistiendo un vehículo fuera del lugar señalado para las asistencias

VII. – TROFEOS CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL:

Promoción 40 kms: Detalles Clasificados.

Promoción 60 kms: Detalles Clasificados.

CET 0*.- 1º Clasif. Trofeo / 2º Clasif Trofeo /3º Clasif Trofeo.

CEN*.- 1º Clasif. Trofeo / 2º Clasif Trofeo / 3º Clasif. Trofeo.

VIII. - CONTROL ANTIDOPAJE: todos los caballos inscritos en cualquiera de las diferentes pruebas podrán ser objeto de realización de control antidopaje según lo considere los jueces o veterinarios.

IX. - RETIRADA DE LOS CABALLOS: los caballos no podrán abandonar el recinto de la prueba antes de las dos horas (tras acabar la prueba) sin autorización de los oficiales en cualquiera de las categorías, siendo objeto de eliminación.

X. - TRATAMIENTO INVASIVOS: ningún caballo podrá someterse a tratamientos invasivos sin previa autorización de los oficiales de la prueba, siendo esta causa de eliminación.



CÓDIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en material de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministrados de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

